

Legalizando la morosidad

Por Vanessa Brito

Como una verdadera invitación a la morosidad se puede calificar a la propuesta inicial de reestructuración de deudas planteada por el Ministro de Economía Carlos Julio Emanuel.

Las críticas realizadas al primer borrador de la propuesta, donde se pretendía una agresiva ayuda en favor de los deudores, llevaron a redactar varios documentos más. Aunque al cierre de esta edición todavía no existía un documento definitivo, GESTIÓN hace un análisis de lo que las autoridades fueron capaces de proponer.



El flamante ministro de Economía, de quien ahora se sabe que ha sido amigo personal del presidente Gustavo Noboa y su asesor económico, ya tiene una agenda concreta. La anuncia como de reactivación productiva, pero un análisis objetivo no puede dejar de comprobar que está vinculada a intereses de empresarios que buscan mejorar la situación de sus negocios mediante más ventajas extraordinarias negociadas con el Gobierno, pues cabe recordar que los deudores de la banca cerrada ya se han beneficiado del no pago desde hace casi tres años.

El primer planteamiento de reestructuración de deudas que realizó el ministro Emanuel bien podría considerarse como un paquetazo económico, pues no contemplaba ninguna discriminación de los deudores entre viables e inviables. Pretendía que la banca pública abierta y cerrada en general entre en un esquema de reestructuración sin negociación, según el cual todos los créditos superiores a los US\$ 50.000 podían ser pagados a 10 años plazo, con dos de gracia y un interés subsidiado.

Las críticas recibidas a semejante proyecto, especialmente por parte de las cámaras de la producción de la Sierra y de los organismos multilaterales, llevaron a modificarlo.

Varios borradores de una extensa Ley han sido elaborados, y se conoce que el planteamiento que circulaba hasta el cierre de esta edición distaba sustancialmente del inicial, al punto que el FMI lo consideraba "80% aceptable y 20% en proceso de negociación".

Si bien el proyecto todavía está en discusión, GESTIÓN no puede dejar de realizar un análisis que parte de los propios planteamientos de Emanuel.

Propuesta preliminar: el paquetazo de Emanuel

GESTIÓN tuvo acceso a uno de los últimos borradores para la reestructuración de deudas mayores a US\$ 50.000, y aunque se espera que no sea el decreto que finalmente emita el presidente Noboa, vale la pena revi-

sar algunos puntos clave que allí se plantearon:

1. La reestructuración será *obligatoria* para el acreedor una vez que reciba la solicitud del deudor (este punto viola el principio básico de transparencia).

2. La reestructuración se cumplirá *directamente* entre deudor y acreedor sin ningún intermediario (es decir, que se *relega* a la Unidad de Reestructuración de Créditos, sin que exista un mediador que evite ceder ante las presiones de los morosos).

3. La reestructuración obedecerá a un análisis caso por caso de la capacidad de pago de cada deudor.

4. La reestructuración tendrá los siguientes parámetros:

- Capital: pagadero a 10 años plazo con dos de gracia.
- Intereses: pagadero a 10 años. Los intereses devengados y no pagados así como los intereses de mora no generarán intereses.
- Tasa: no podrá exceder del 50% de la tasa activa referencial del BCE o la tasa prime +2% (es decir, los morosos serán premiados con una tasa preferencial que equivale a la mitad de la tasa que pagan los deudores que sí cumplen con sus obligaciones).

Las condiciones financieras evidencian estímulos excesivamente favorables a los deudores, al contemplar amplios plazos y tasas de interés sensiblemente inferiores a las del mercado interno.

5. El acreedor tendrá 30 días desde la presentación de la solicitud para aprobar u objetar la propuesta. El 'silencio' del acreedor se tomará como aceptación tácita de las condiciones presentadas por el deudor (es ampliamente conocida la inoperancia de los bancos cerrados así como de las otras entidades estatales; por lo que existe una alta probabilidad de que no se pronuncien, con lo que el deudor impondría fácilmente sus condiciones en perjuicio del Estado).

6. Suspensión de los juicios de coactiva que se hayan estado llevando contra los deudores, desde que ellos presenten la solicitud de reestructuración.

La crisis según el Ministro

- Para el Ministro Emanuel, la crisis del sector productivo se debe a una perjudicial política macroeconómica de los Gobiernos de turno y a factores externos (El Niño, la mancha blanca, el estiaje...) mas no a una mala administración empresarial o falta de competitividad, por lo que los empresarios merecen ayuda.
- El sistema financiero no puede superar su fragilidad debido a que el sector productivo no ha recibido el apoyo del Estado; por lo tanto, el primer punto de la agenda de política económica es la reestructuración de deudas del sector productivo.
- Destacó su sorpresa ante las críticas contrarias a su propuesta de reestructuración, sobre todo si se considera que este Gobierno, auspiciado por los organismos internacionales, ha publicado dos decretos de reestructuración.
- El salvataje financiero partió de un concepto equivocado pues debió ser un salvataje empresarial.

Del salvataje financiero al salvataje empresarial

Una reestructuración mal concebida aviva nuevamente la posibilidad de reventar a la banca abierta (Pacífico y privados) ante un mensaje adverso al mercado de que es mejor ser deudor moroso que pagador puntual, y que el no cumplir con los compromisos acordados será premiado tarde o temprano.

Además, gran parte de los deudores a quienes se premiará su morosidad, son los mismos que ahora forman parte de los clientes del Banco del Pacífico y de la banca privada. No sería extraño que su comportamiento, y el de muchos otros, se ajuste ahora a una cultura del no pago.

La reestructuración plantea una situación extremadamente compleja para el Pacífico, pues su condición de estatal abierto y la debilidad de sus indicadores financieros (ver artículo, p 40 de esta edición), lo hacen más propenso a ser el primer afectado ante un recrudescimiento en el no pago de sus deudores. Hasta septiembre del 2001, su cartera vencida representó el 47% de la cartera total; cualquier deterioro de este indicador marcará la inviabilidad del banco en el corto plazo.

Con la medida, también se complicaría a otras instituciones estatales como la CFN, el BNF o el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que se volverían inviables.

Se complicará la recuperación de depósitos para los clientes de los bancos cerrados, con lo que el Estado deberá obtener recursos por otras fuentes, incrementando el costo fiscal. Ante todo esto, no es descabellado pensar que una reestructuración mal implementada llevará a reeditar una nueva crisis financiera, económica y social en los próximos meses.

Resultados del proceso de reestructuración

	No. casos	%	Mill. US\$	%
Pagados	9	1%	3	0%
Reestructurados	53	4%	29	2%
Fallidos	70	5%	79	7%
En proceso	360	28%	231	20%
Suspendidos (Filanbanco, AGD, BCE, CFN)	794	62%	820	71%
Total	1.286	100%	1.163	100%

Fuente: Unidad de Reestructuración de Créditos (URC).

Según la Carta de Intención firmada entre el Gobierno y el FMI el año pasado, y específicamente en la 'matriz de condicionalidad', se exige que los programas de reestructuración diferencien a los deudores y a los acreedores, usen mecanismos de mercado, elaboren un esquema de participación voluntario y eliminen

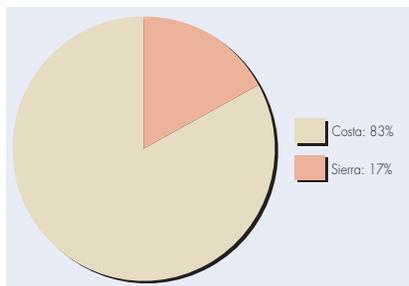
cualquier subsidio estatal. Algunos de ellos son claramente contrariados en el borrador del decreto.

Además, supondría costos fiscales que el Estado no está en capacidad de asumir, por lo que para contar con los recursos que financien la reestructuración, el Ministro emprendería en la titularización petrolera.

Las cifras

- Elevado monto de deudas previstas para reestructuración: US\$ 1.250 mill.
- Reducido número de deudores de más de US\$ 50.000: 5.000 personas naturales y jurídicas.

Concentración de deudas sujetas a reestructuración por regiones



Nota: No incluye BNF y CFN.

Fuente: Estimaciones de MULTIPLICA construidas a base de las estadísticas de la Unidad de Reestructuración de Créditos.

La reestructuración vigente

Existe un programa de reestructuración vigente desde febrero de este año (Decreto Ejecutivo 1168, R.O. 257 del 1 de febrero del 2000) acordado con los organismos multilaterales y liderado por el Banco Mundial. A continuación un breve resumen de los puntos más importantes que constan en el Decreto respectivo:

- 1) Acuerdos voluntarios entre deudores y el comité de acreedores.
- 2) Eliminación de cualquier subsidio estatal.
- 3) Los acuerdos serán consecuencia del análisis caso por caso de la capacidad de pago de cada deudor.
- 4) Se puede realizar la constitución de nuevas garantías, modificaciones en los plazos y/o las tasas de interés. En general, la aplicación de mecanismos financieros de mercado que permitan optimizar la recuperación de los créditos.
- 5) Conformación de la Unidad de

Reestructuración de Crédito, URC, que actúa como instancia facilitadora de los procesos de negociación.

La principal crítica del Ministro de Economía a este programa son los pocos créditos reestructurados, por lo que cuestiona duramente la labor de la URC, señalando que ha obtenido resultados mínimos (*Cuadro 1*).

Lo que no se ha aclarado es que dichos resultados también responden a la falta de voluntad del Gobierno de participar en el cobro de deudas y a las limitaciones de las mismas entidades públicas.

La frase final

“Los empresarios que no pagan no es porque no quieren sino porque no pueden”. Con esta frase, Emanuel fustigó a quienes critican su propuesta de reestructuración. Sin embargo, la experiencia muestra más bien que el Gobierno no quiere cobrar a los que tienen que pagar. ■

Las Cámaras de la Costa presionan

En una carta abierta al Presidente de la República y al país, las Cámaras de la producción de la Costa presionan para la “ejecución definitiva de un Plan de Reestructuración de pasivos”.

Tras la publicación de la carta el 5 de noviembre, y que se resume a continuación, GESTIÓN preguntó a tres dirigentes qué buscaban con ella.

1. Demandamos al Presidente que decreta inmediatamente el Plan de Reestructuración de Pasivos diseñado en términos prácticos, ágiles y factibles para concluir este proceso.

2. Rechazamos la crítica inconsistente con la necesidad de reactivar la economía del país.

3. Denunciamos que grupos económicos poderosos estarían detrás de esta campaña en su afán de comprar ilegal e inmoralmemente la cartera de los bancos estatales.

4. Exigimos respeto a las decisiones soberanas del país, por parte de los organismos multilaterales.

5. El colapso del sistema financiero proviene de una serie de errores e imponderables (conflictos bélicos, altísimas tasas de

interés, fenómeno de El Niño, congelamiento de depósitos, nefasto manejo económico de los gobiernos de turno y falta de políticas orientadas a la producción).

6. Ratificamos la voluntad y deseo de pagar íntegramente nuestras deudas sin perdones de ningún tipo, con plazos razonables e intereses bancarios internacionales.

Firman los presidentes de las siguientes Cámaras: Comercio de Guayaquil (Joaquín Zevallos), Construcción de Guayaquil (Pablo Baquerizo), Industrias de Guayaquil (Francisco Alarcón), Nacional de Pesquería (César Ron), Marítima del Ecuador (Emilio Aguiar), Pequeña Industria del Guayas (Renato Carló), Provincial de Turismo del Guayas (Louis Hanna), Minería (Arnoldo Alencastro), Acuicultura (Sandro Coglitore), y Conaban (Héctor Romero).

Joyce de Ginnata

“Firmamos el documento para que se logre la reactivación del país, si no la dolarización sería solo un híbrido”.

“Si bien hay empresarios ineficientes, la gran parte se vio afectada por los desastres naturales y la tragedia económica del 99”.

“Hay personas que quieren comprar la

cartera a precio de remate”.

“Hay que entender que un sistema financiero incompetente ya no va más”.

“Aquí no se va a perdonar nada sino que se les va a dar un interés y un plazo coherentes”.

Roberto Illingworth

“Publicamos la carta para poner en claro la posición de los sectores productivos de la Costa, que no es una posición de condonación, ni de reducción de la deuda, sino que le den al empresario ecuatoriano las reglas de juego claras, con el tiempo necesario para pagarlas”.

Francisco Alarcón

“Es necesario que el Ecuador vuelva a producir algo”.

“Estamos pidiendo la reestructuración de pasivos y estamos indicando por qué, más cómodo para el empresario es que siga como está porque si en 3 años no ha pagado nada, en 3 años no ha habido reestructuración”.

“Me molestan las voces de ciertos grupos, porque están tratando de dilatar y no llegar a nada”.

“El gobierno decide ir por la producción o cerrar el país y quedar como Argentina”.